ACTA DE DESIGNACIÓN COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR

En la ciudad de Yopal, a los diez (10) días del mes de diciembre de 2024, siendo las [8:00] [am], la jefe de la Oficina Asesora de Jurídica de la Gobernación de Casanare, procede a realizar la designación de los profesionales que integraran el comité asesor y evaluador de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015 para el siguiente proceso de selección:

MODALIDAD:	MINIMA CUANTIA
OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTAR SERVICIOS PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DE UNA (1) VITRINA COMERCIAL DE INICIATIVAS CLÚSTER, EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE
VALOR PRESUPUESTO OFICIAL:	OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE ($83.979.000,00).
PROFESIONAL DESIGNADO POR EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE JURIDICA	[SARA CAMILA CIPAMOCHA RODRIGUEZ] [ABOGADA]

Los profesionales designados deberán desarrollar su labor de conformidad con las funciones señaladas en el [Decreto 1082 de 2015]

Se da por terminada la presente, siendo las [8:30] [am]. En constancia de lo anterior, se suscribe por quienes en ella Intervinieron en señal de aceptación.

Quien designa

[KAREN SOFIA SANTAFE AGUDELO]
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Acepto:

[SARA CAMILA CIPAMOCHA RODRIGUEZ]
Profesional designado